



DADES PERSONALS – DATOS PERSONALES (?)

|   |                     |
|---|---------------------|
| NOM I COGNOMS - NOMBRE Y APELLIDOS  | D.N.I. – C.I.F.     |
| EN REPRESENTACIÓ DE – EN REPRESENTACIÓN DE  | TELÈFON – TELÉFONO: |
| ADREÇA-DIRECCIÓ LOCALITAT– LOCALIDAD C.POSTAL PROVINCIA   |                     |
| CORREU ELECTRÒNIC - CORREO ELECTRONICO * email  |                     |
| <input type="checkbox"/> Autorizo expresamente al Ayuntamiento de Paterna a enviar a la dirección de correo electrónico arriba señalada, las notificaciones que deban practicarme en los expedientes en que sea parte o pueda tener un interés legítimo, con plenos efectos jurídicos como dispone el art. 59.3 de la Ley 30/92 L.R.J.-P.A.C.<br><input type="checkbox"/> Autoritzo expressament l'Ajuntament de Paterna a enviar a l'adreça de correu electrònic assenyalada dalt, les notificacions que hagen de practicar-me en els expedients en què siga part o pugua tindre un interès legítim, amb plens efectes jurídics com disposa l'art. 59.3 de la Llei 30/92 L.R.J.-P.A.C..  |                     |
| DOCUMENTS QUE S'HI ADJUNTEN – DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN  |                     |
| <b>RECIBOS DE AGUAS DE PATERNA DESDE ABRIL DE 2009</b>  |                     |
| <p>? Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro Gral. de Entrada del Ayto de Paterna (Valencia).</p> <p>? Les dades facilitades per vostè en este formulari passaran a formar part dels fitxers automatitzats propietat de l'Ajuntament de Paterna (València) i podran ser utilitzades pel titular del fitxer per a l'exercici de les funcions pròpies en l'àmbit de les seues competències. De conformitat amb la Llei Orgànica 15/1999, de Protecció de Dades de Caràcter Personal, vostè podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició mitjançant instància presentada davant el Registre Gral. d'Entrada de l'Ajuntament de Paterna (València).</p> |                     |

Paterna, a de 20

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que la Asamblea de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos, en sesión celebrada el 29 de julio de 2008, aprobó definitivamente la imposición de la Tasa por el servicio Metropolitano de Tratamiento y Eliminación de Residuos Urbanos, (TAMER), así como su Ordenanza Fiscal reguladora.

SEGUNDO.- Que dicha ordenanza se publicó en el B.O.P. de Valencia el día 28 de agosto de 2008, con número 205 entrando en vigor el día 1 de enero de 2009.

TERCERO.- Que desde esa fecha se haciendo efectivo el cobro de la tasa de basuras incluyéndola en los recibos del agua de los vecinos de Paterna.

CUARTO.- Que según declaraciones del Alcade de Paterna a diversos medios , ya se puede solicitar la devolución de este importe mediante la fórmula del ecobono.

QUINTO.- Que se adjunta copia de los recibos del agua devengados y ya abonados en el período establecido, en los que viene incluida la TAMER, cuyo importe total asciende a ..... euros.

SEXTO.- Que antes del 2009 el Ayuntamiento asumía el coste del Tratamiento y Eliminación de Residuos. Llegando incluso a anular y pagar la Tasa que por ese concepto aprobó el anterior equipo de gobierno, (2.006).

SOLICITUD

**PRIMERO.- Que teniendo por presentado este escrito se admita y se tengan en cuenta las manifestaciones en él contenidas con la finalidad que se proceda a la devolución de las cantidades abonadas en concepto de TAMER a la mayor brevedad posible en el número de cuenta:**

|          |          |      |         |
|----------|----------|------|---------|
| Entidad: | Oficina: | D.C. | Cuenta: |
|----------|----------|------|---------|

**SEGUNDO.- Que sea el Ayuntamiento el que directamente pague la TAMER mediante el contrato de este servicio con el EMTRE o la empresa que considere adecuada y que no se vuelva a cargar a los vecinos la mencionada tasa en el recibo de agua.**

**TERCERO.- Que se resuelvan las peticiones anteriores por separado, para que la falta de resolución de una no pare a la otra.**

IL.LM. SR. ALCALDE – PRESIDENT DE L'AJUNTAMENT DE PATERNA

|  |   |
|--|---|
| SIGNATURA DEL SOL·LICITANT – FIRMA DEL SOLICITANTE | Registro<br>Telf. 961379608<br>Fax. 961379698<br>email: <a href="mailto:registre@ayto-paterna.es">registre@ayto-paterna.es</a><br>web: <a href="http://www.paterna.es">www.paterna.es</a> |
|--|---|